



Ciutadella de Menorca, 5 de marzo de 2009

Estimado socio/socia,

Nos ponemos en contacto con usted para informarle de la celebración de la **próxima convocatoria de valoración de los reproductores, con edad de 3 o más años, en Menorca**. Para ello, debe saber:

1. Entrega de Solicitud: en la **sede de la Asociación**.
2. Plazo de entrega: **finaliza el día 20 de marzo de 2009**.
3. Documento de Solicitud: **documento de solicitud de servicio estándar**, que se adjunta, en el que se debe marcar la **opción de “Valoración de Reproductores”**.
4. Fecha de valoración: **durante el mes de abril-principios de mayo** (fechas a concretar, por la Asociación, según el número de solicitudes y la concesión de veterinario por parte de IBABSA).
5. **Documentación necesaria:**
 - Solicitud de valoración cumplimentada
 - Fotocopia de la carta genealógica del animal
 - Resguardo del ingreso bancario de las tasas correspondientes
 - Declaración de la localización de los animales a valorar
6. El día de la valoración de los animales es necesario tener la carta genealógica original del ejemplar.
7. Para facilitar el acceso a la finca se ha de cumplimentar el siguiente apartado:

DECLARACIÓN DE LA LOCALIZACIÓN DE LOS ANIMALES A VALORAR
Código de ganadero:
Nombre de la finca:
Población:
Persona de contacto:
Teléfonos de contacto:
Descripción del acceso a la finca:

El ingreso a efectuar para la valoración será de **55€**, por cada animal, en la cuenta de **“La Caixa”**: **2100-2112-17-0200581187**. Indicando en el impreso bancario el **código de ganadero** del propietario del animal.

Otras informaciones de interés:

- Los **pasaportes de los animales nacidos durante el año 2008**, ya se pueden recoger en la sede de la Asociación, siempre **presentando el DNI del propietario** del animal.
- Los **pasaportes de los animales valorados en la última convocatoria de Menorca** están disponibles en la Asociación desde noviembre para las personas que aún no los han recogido.

M^a Dolores Gómez Ortiz
Directora Técnica